



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN ID 745915-19-L124

LA SERENA, 14 DE JUNIO DE 2024

En La Serena, con fecha 14 de junio de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Licitación Pública ID745915-19-L124, para la contratación de **“ADQUISICIÓN HERVIDORES Y MANTENEDORES DE AGUA CALIENTE INDUSTRIAL”** por un monto total estimativo disponible de \$3.331.524.- IVA incluido, compra financiada con recursos del área de Educación - Subvención General.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo N°745915-19-L124, de fecha 07 de junio de 2024, y está compuesta por la siguiente profesional:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	RUT
Amancay Becker Carrizo	Apoyo Administrativo del Departamento de Administración	

En atención a lo establecido en la cláusula V de las bases administrativas, con respecto a la Comisión Evaluadora, la cual señala que, **“en caso de ausencia de alguno de los miembros designados como Comisión Evaluadora, por cuestiones relacionadas con feriado legal, licencias médicas, y situaciones de otra índole que impidan realizar sus funciones, será reemplazado por un funcionario idóneo para realizar la labor de evaluador de la licitación en cuestión, deberá tener responsabilidad administrativa y pertenecer al mismo departamento, dirección o repartición, de manera que esta designación sea automática y no sea necesario realizar un nuevo decreto de nombramiento”**. Por tal motivo, reemplaza la profesional:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	RUT
Claudia Lommatzsch Riveros	Encargada Unidad de Infraestructura y Proyectos	

**I. PUBLICACIÓN DE ANTECEDENTES**

Mediante la publicación en el portal Mercado Público con el ID745915-19-L124, de fecha 07 de junio de 2024, se invitó a participar a las empresas interesadas en la presente licitación pública.

**II. CIERRE Y APERTURA DE LA LICITACIÓN**

En con fecha 13 de junio de 2024 a las 15:00 horas se procede a efectuar el cierre de recepción de ofertas en Mercado Público, y a las 09:00 horas del día 14 de junio de 2024 se realiza la apertura electrónica de la licitación pública y recibiendo las ofertas de las siguientes empresas:



Oferente	Rut	Oferta (IVA Incluido)	Plazo Entrega (días hábiles)
CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ		\$3.279.640	3 días
COMERCIAL MAQUINET LTDA	77.534.640-k	\$2.737.000	5 días
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	76.876.186-8	\$3.317.720	2 días
EASY RETAIL S.A. .-	76.568.660-1	\$2.796.446	7 días
EKIPOTEL CHILE S A	79.844.080-2	-	-
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILALOBOS E.I.R.L.	77.439.209-2	\$3.128.000	10 días
INVERSIONES IMFA SPA	77.695.701-1	\$3.149.502	2 días
INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	\$3.612.814	-
JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO		\$3.189.200	1 día
TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ		\$3.641.400	8 días
LEFI SPA	77.324.357-3	\$3.183.155	5 días
SERVICIOS Y GESTION SPA	76.519.210-2	\$3.570.000	3 días

### III. REVISIÓN ANTECEDENTES PUBLICADOS SEGÚN CLÁUSULA VII "CAUSALES DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS"

La comisión evaluadora teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes, sean estos de carácter técnico, legal, económico u otro antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera de bases a las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en estas.

Oferente	Otros Antecedentes		Oferta Técnica	Oferta Económica
	Publica ficha técnica de los hervidores	Oferta económica menor o igual a presupuesto disponible	Form. N°4	Form. N°5
CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI
COMERCIAL MAQUINET LTDA	SI	SI	SI	SI
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	SI	SI	SI	SI
EASY RETAIL S.A. .-	SI	SI	SI	SI
EKIPOTEL CHILE S A	NO	NO	NO	NO



COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILLALOBOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI
INVERSIONES IMFA SPA	SI	SI	SI	SI
INMOBILIARIA INNOVA SPA	SI	NO	NO	SI
JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO	SI	SI	SI	SI
TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ	SI	NO	SI	SI
LEFI SPA	SI	SI	SI	SI
SERVICIOS Y GESTION SPA	SI	NO	SI	SI

**1. CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ RUT:**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**2. COMERCIAL MAQUINET LIMITADA RUT: 77.534.640-k**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**3. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT: 76.876.186-8**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**4. EASY RETAIL S.A. RUT: 76.568.660-1**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**5. EKIPOTEL CHILE S.A. RUT: 79.844.080-2**

Proveedor no publica ficha técnica, formularios N°4 y 5, razón por la cual conforme a lo establecido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas, la cual establece las causales de rechazo de las ofertas al momento de la apertura, se rechaza la oferta

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta NO pasa a proceso de evaluación.



**6. COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILLALOBOS E.I.R.L.**

**RUT: 77.439.209-2**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**7. INVERSIONES IMFA SPA RUT: 77.695.701-1**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**8. INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT: 76.924.082-9**

Proveedor no publica formulario N°4. Además, su oferta sobrepasa el presupuesto disponible para la presente licitación, razón por la cual conforme a lo establecido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas, la cual establece las causales de rechazo de las ofertas al momento de la apertura, específicamente a lo referido en las letras a) y c), se rechaza la oferta

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta NO pasa a proceso de evaluación.

**9. JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO RUT:**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

**10. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ RUT:**

El valor de la oferta del proveedor sobrepasa el presupuesto disponible para la presente licitación, razón por la cual conforme a lo establecido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas, la cual establece las causales de rechazo de las ofertas al momento de la apertura, específicamente a lo referido en la letra c), se rechaza la oferta

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta NO pasa a proceso de evaluación.

**11. LEFI SPA RUT: 77.324.357-3**

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas.



**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

**12. SERVICIOS Y GESTION SPA RUT: 76.519.210-2**

El valor de la oferta del proveedor sobrepasa el presupuesto disponible para la presente licitación, razón por la cual conforme a lo establecido en el punto 10 de la cláusula VII de las bases administrativas, la cual establece las causales de rechazo de las ofertas al momento de la apertura, específicamente a lo referido en la letra c), se rechaza la oferta

Se deja constancia que, si bien la oferta no se rechazó en el portal por un error involuntario de revisión, al momento de elaborar el presente informe, la Comisión evaluadora se da cuenta que la oferta sobrepasa el presupuesto disponible como se mencionó anteriormente.

**Conclusión:**

En consecuencia, La oferta NO pasa a proceso de evaluación

**IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

NOMBRE	% (PORCENTAJE)
Cumplimiento de requisitos formales	20%
Plazo de entrega	30%
Precio	50%

**A) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 20%**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Proveedor presenta la totalidad de los documentos solicitados	100
Proveedor presenta la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la Licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos, donde se hayan detectado errores menores de llenado o aclarar documentos adjuntos	50
Proveedor no presenta uno más documentos requeridos en los formularios de anexo administrativos antes del cierre de recepción de ofertas y que no sean esenciales.	0

Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Pje Oi	Puntaje (20%)
Carlos Alejandro Rodríguez Martínez	CUMPLE	100	20



<b>Comercial Maquinet Ltda.</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria SpA</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Easy Retail S.A</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Comercializadora de Insumos Industriales Felipe Díaz Villalobos EIRL</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Inversiones IMFA SpA</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Juan Eduardo Sánchez Valdebenito</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>
<b>Lefi SpA</b>	CUMPLE	100	<b>20</b>

#### B) PLAZO DE ENTREGA 30%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) * 100$$

Donde:

$P_{je\ Oi}$  = Puntaje obtenido por oferente  $i$

$O_e$  = Oferta más conveniente (menor plazo de entrega)

$O_i$  = Oferta del oferente  $i$

Puntaje total x 0.3

Oferente	Plazo de entrega	Puntaje $O_i$	Puntaje (30%)
CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	3	33	10
COMERCIAL MAQUINET LTDA	5	20	6
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	2	50	15
EASY RETAIL S.A.	7	14	4
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILLALOBOS E.I.R.L.	10	10	3
INVERSIONES IMFA SPA	2	50	15
JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO	1	100	30
LEFI SPA	5	20	6

#### C) PRECIO 50%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) * 100$$



Donde:

P<sub>je</sub> O<sub>i</sub>= Puntaje obtenido por oferente i

O<sub>e</sub>= Oferta más conveniente

O<sub>i</sub>= Oferta del oferente i

Puntaje total x 0.5

Oferente	Oferta IVA incluido	Puntaje O <sub>i</sub>	Puntaje (50%)
CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	\$ 3.279.640	83	41,73
COMERCIAL MAQUINET LTDA	\$ 2.737.000	100	50,00
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	\$ 3.317.720	82	41,25
EASY RETAIL S.A.	\$ 2.796.446	98	48,94
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILLALOBOS E.I.R.L.	\$ 3.128.000	88	43,75
INVERSIONES IMFA SPA	\$ 3.149.502	87	43,45
JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO	\$ 3.189.200	86	42,91
LEFI SPA	\$ 3.183.155	86	42,99

#### V. CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

Oferente	A) Puntaje Req. Formales	B) Puntaje Plazo de entrega	C) Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL (A+B+C)
CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	20	10	41,73	71,73
COMERCIAL MAQUINET LTDA	20	6	50,00	76
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	20	15	41,25	76,25
EASY RETAIL S.A.	20	4	48,94	72,94
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES FELIPE DIAZ VILLALOBOS E.I.R.L.	20	3	43,75	66,75
INVERSIONES IMFA SPA	20	15	43,45	78,45
<b>JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>42,91</b>	<b>92,91</b>
LEFI SPA	20	6	42,99	68,99



## VI. PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas de la presente Licitación Pública ID745915-19-L124, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis realizado, la comisión que suscribe propone la adjudicación para la contratación de **"ADQUISICIÓN HERVIDORES Y MANTENEDORES DE AGUA CALIENTE INDUSTRIAL"** al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR CON IVA ADJUDICADO
<b>JUAN EDUARDO ESTEBAN SÁNCHEZ VALDEBENITO</b>	1 DÍA HÁBIL	\$2.680.000.-	<b>\$3.183.155.-</b>



**CLAUDIA LOMMATZSCH RIVEROS**  
**ENCARGADA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS**  
**DPTO. ADMINISTRACIÓN**

**Distribución:**

- Unidad de Adquisiciones.